

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

16 de febrero de 2022

1

¿Cuáles son las 25 empresas que más facturan a Pemex?

Bajo esta premisa, en Petróleos Mexicanos (Pemex) se incrementó del gasto de inversión en la actividad exploratoria, lo que se ha traducido en un aumento de reservas 1P, la cuales en tres años crecieron 3.4 miles de millones de barriles.

Mientras que la producción de petróleo se ha logrado estabilizar y aumentar en apenas 60 mil barriles diarios. Cifra lejana de la meta de producción trazada por la nueva administración, quien pensaba cerrar 2021 con una producción promedio de 1.8 millones de barriles diarios.

De acuerdo con información de Pemex, entre 2018 y 2021 los pagos a las 25 empresas más grandes que dan servicios a la empresa productiva del estado se incrementaron en 91 mil 758 millones de pesos.

Las 25 empresas que más han aumentado su facturación en este sexenio, de acuerdo con la información divulgada por la petrolera nacional son:

- HOC OFFSHORE con 851%
- SISTEMAS INTEGRALES DE COMPRESIÓN con 744%
- PERFOLAT DE MÉXICO con 651%
- OPERADORA CICSA con 582%
- TUBACERO con 546%
- CONSTRUCTORA Y PERFORADORA LATINA con 360%
- PETROFAC con 282%
- BAKER HUGHES con 205%
- THYPHOON OFFSHORE con 196%
- CEIBA PERFORADORA con 183%
- GRUPO EVYA con 174%
- NABORS PERFORACIONES MEXICO con 154%
- WEATHERFORD con 132%
- TUBOS DE ACERO MEXICO con 126%
- PERMADUCTO con 123%
-

Pemex aclaró que los aumentos en los niveles de facturación no obedecen a tratos preferenciales, si no forman parte del aumento en las inversiones de exploración y producción emprendidas por la actual administración. OGM

Inventarios nacionales de combustóleo superan el millón de barriles en enero

La producción de combustóleo de Pemex en enero fue la mayor en los últimos cinco años, de acuerdo con información de SENER.

Los inventarios de combustóleo a nivel nacional van en camino a ser los más altos en los últimos cinco años, conforme baja su consumo y aumenta su producción en el Sistema Nacional de Refinación (SNR) operado por Petróleos Mexicanos (Pemex).

De acuerdo con los datos de producción e inventarios publicados por la Secretaría de Energía (SENER) durante las dos primeras semanas de enero, el stock del subproducto de la refinación alcanzaron un máximo de cinco años al ubicarse en un millón 088 mil barriles.

El anterior pico registrado en ese mismo periodo de tiempo se registró en 2021 cuando los inventarios sumaron un millón 010 mil barriles.

Mientras que la producción alcanzó en la segunda semana de enero un total 284 mil barriles diarios, su nivel más alto para esa semana en los últimos cinco años, superando al máximo previo registrado el año pasado con 218 mil barriles diarios.

La demanda del combustóleo de Pemex se encuentra en su nivel más bajo desde que se presenta la estadística (2018) con 40 mil barriles, únicamente superado por la demanda en el pico de la pandemia de COVID-19 en 2020, cuando se ubicó en 19 mil barriles por día.

La producción de combustóleo en las refinerías de Pemex fue durante todo el 2021 un 4.9% mayor que la generación de gasolinas, superando por primera vez para un año completo desde el 2002 la refinación de esos combustibles automotrices.

Durante el 2021, el Sistema Nacional de Refinación produjo 244 mil 274 barriles por día en promedio de combustóleo, mientras que la producción de gasolina fue de sólo 232 mil 779 barriles diarios, de acuerdo con datos de la petrolera. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

16 de febrero de 2022

2

Mezcla mexicana alcanza promedio anual de 80.10 dólares

La mezcla mexicana se vio afectada por el conflicto en Ucrania y cae más de 3%.

La mezcla mexicana de petróleo registró una caída de 3.24% o 2.89 dólares frente al precio de cierre del lunes, al cotizarse en el mercado energético internacional en 86.21 dólares por barril, informó [Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#).

La mezcla mexicana de petróleo mantiene un promedio de 80.18 dólares por barril, 25 dólares por arriba de lo presupuestado por la Secretaría de Hacienda para 2022.

En lo que va del mes, la mezcla mexicana acumula una ganancia de 3.73%, que le permitió ayer alcanzar su mejor precio desde el 29 de septiembre de 2014 cuando cerró en 89.75 dólares por barril.

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró este martes con un retroceso del 3.55%, hasta 92.07 dólares el barril, después del anuncio de que Rusia ha retirado parte de las tropas que tenía cerca de Ucrania. El Brent para entrega en abril terminó este martes en el mercado de futuros de Londres en 93.26 dólares, un 3.34% menos que al finalizar la sesión anterior.

Por otra parte, los contratos de gas natural para entrega en marzo subieron más de 11 centavos, hasta los 4.31 dólares por cada mil pies cúbicos.

Mientras que los contratos de gasolina con vencimiento el mismo mes restaron once centavos, hasta 2.67 dólares el galón.

El petróleo retrocedió después de Rusia anunciará la retirada de algunas de las unidades militares que mantiene cerca de la frontera con Ucrania y después de haber superado el lunes la barrera de los 95 dólares, alcanzando su nivel más alto desde 2014.

La tensión en torno a Ucrania ha disparado recientemente la cotización del WTI, sobre todo después de que el viernes pasado Estado Unidos advirtiera de la posibilidad de un ataque inminente por parte de Rusia y llamara a evacuar a sus ciudadanos del país.

El anuncio del repliegue de algunas de las fuerzas rusas cerca de Ucrania ha sido visto por el mercado como una señal de bajada de la tensión, a pesar de que las potencias occidentales han pedido prudencia hasta que se puedan confirmar esos movimientos.

“El Brent y el WTI habían estado en camino a los 100 dólares, pero la retirada de tropas ha reducido la probabilidad de conflicto y, a cambio, el prêmio por el riesgo”, explicó el analista Craig Erlam, de la firma Oanda.

Las tensiones entre Kiev y Moscú han aumentado desde noviembre pasado, después de que Rusia emplazara más de 100.000 efectivos en las cercanías de la frontera ucraniana, lo cual disparó las alarmas en Ucrania y Occidente, que denunció los preparativos para una invasión. OGM



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

16 de febrero de 2022

3

Profeco vigilará que estímulo fiscal llegue a los consumidores

Profeco informó que la gasolina regular promedió 21.02 pesos y la premium 23 pesos por litro.

El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield Padilla, afirmó que la Profeco vigilará que el subsidio federal que se otorga a combustibles llegue íntegramente al bolsillo de las y los consumidores, ante la presión internacional sobre el precio de los hidrocarburos.

Al dar a conocer el reporte semanal del Quién es Quién en los Precios de los Combustibles, el funcionario señaló que, por primera vez, se otorgó -del 12 al 18 de febrero- un porcentaje de estímulo del 100% al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), a efecto de compensar en parte el precio de las gasolinas, que sufren una “gran presión internacional”, principalmente por el conflicto relacionado a Ucrania.

“Vamos a cuidar muchísimo el tema del incentivo fiscal (a combustibles) porque el gobierno federal quiere que este subsidio llegue a la bolsa de los consumidores, que no se lo vaya a embolsar ningún gasolinero, mucho menos a una gran cadena de gasolineras; que llegue al bolsillo de todos los que cargamos combustible”, dijo.

De acuerdo con el reporte, al pasado 11 de febrero, el precio promedio nacional de la gasolina regular fue de 21.02 pesos por litro, de la premium 23.00 y del diésel 22.23. Las marcas más caras fueron Redco, Oxxo Gas y Fullgas, mientras que las más económicas fueron Orsan, Exxon Mobil y G500.

En acciones de verificación, del 28 de enero al 3 de febrero, fueron atendidas 204 denuncias recibidas por medio de la app Litro por Litro y se llevaron a cabo 163 visitas. De estas últimas, cuatro gasolineras presentaron alguna irregularidad en dar litros de a litro, con ocho bombas despachadoras inmovilizadas.

La estación de servicio Gas San Amaro, ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas, esquina Noche Buena No.701, colonia Las Flores, en Celaya, Guanajuato, se negó a ser verificada, por lo que se programará una nueva visita, ahora con apoyo de la Guardia Nacional.

Quién es Quién en los Precios

Del 31 de enero al 6 de febrero, al considerar los índices de ganancia más altos, por marca y por región, en gasolina regular el precio más alto fue de 22.99 pesos por litro, con un margen de ganancia de 4.07, en Estación Crucero, de franquicia Oxxo Gas, en Juárez, Nuevo León. El precio más bajo lo tuvo Servicio Fraccionamiento del Sur, de G500, en Mérida, Yucatán, de 20.23 y un margen de 0.18.

En gasolina premium, GPDC Estaciones de Servicio, franquicia Shell, en Querétaro, Querétaro, registró el precio más alto de 25.99, con un margen de 4.40. El precio más bajo de 21.44, con margen de 0.17 lo tuvo Servicio Echeven, franquicia Pemex, en Veracruz, Veracruz.

En diésel, se registró el precio más alto de 22.62, con un margen de 2.71, en Servicios Gasolineros de México, de Oxxo Gas, en Gómez Palacio, Durango. Estación de Servicios Chiapa, de franquicia Pemex, en Chiapa de Corzo, Chiapas, tuvo el precio más bajo de 22.33 y margen de 0.19.

Monitoreo de gas L.P.

En precios de gas Licuado de Petróleo (LP), al 9 de febrero, el promedio nacional en tanque estacionario fue de 12.46 pesos por litro y de 23.16 por kilo en cilindro.

Del 30 de enero al 5 de febrero, en la venta en tanque estacionario el precio más bajo fue de 11.86 por litro, en Gas de Oaxaca, de franquicia del mismo nombre, en Acajete, Veracruz, con relación a los 12.91 de precio máximo en la región.

En la venta en cilindro, Sonigas Puebla, franquicia del mismo nombre, en Tlaxcala, Tlaxcala, tuvo el precio más bajo de 21.36 por kilo, respecto al precio máximo de 22.41 para la región.

Respecto a las acciones de verificación en empresas de gas, del 5 al 11 de febrero, se realizaron 804 verificaciones, resultando seis con infracción. OGM



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

16 de febrero de 2022



Mezcla mexicana de exportación alcanza los 89 dólares por barril; regresa a nivel de 2014

Planta solar de Central de Abasto será 'la más grande del mundo dentro de una ciudad'

Nerviosismo por invasión de Rusia a Ucrania eleva el precio de los energéticos

La **mezcla mexicana de exportación** tocó ayer un valor de **89 dólares por barril**, con lo que regresó a niveles de septiembre de 2014, de acuerdo con datos de **Pemex** y del **Banco de México (Banxico)**.

El **petróleo crudo que México** le vende al mundo ganó en la sesión de ayer 2.26 dólares respecto al cierre del pasado viernes de 86.84 dólares por barril, en medio de las crecientes tensiones mundiales por una posible invasión de Rusia al territorio de Ucrania.

En lo que va del año, el **crudo nacional** reporta un alza de 26 por ciento, desde el nivel de 70.90 dólares por barril, registrado el 2 de enero.

A su vez, el petróleo crudo estadounidense **West Texas Intermediate (WTI)**, llegó a 95.02 dólares por barril, mientras que el **Brent** tocó el monto de 95.88 dólares por barril, observando en ambos casos su registro más alto de los últimos siete años.

“La posibilidad de una guerra entre Ucrania y Rusia ha puesto los precios del petróleo en un camino al alza”, señala un análisis de la firma Oanda.

Señala que las tensiones geopolíticas sobre **Ucrania** podrían provocar que los precios internacionales del crudo toquen un nivel de **100 dólares por barril**, al existir una mayor demanda del energético por el nerviosismo de los mercados.

No obstante, el elevado valor del crudo en nuestro país podría tener un impacto en el resto de los precios de bienes y servicios de la economía, consideró **Gabriella Siller Pagaza**, Directora de Análisis Económico en **Grupo Financiero Base**.

“A México le afecta un precio del petróleo alto, pues se refleja en la inflación”, añadió. El Herald

La planta solar que se realizará en la Central de Abasto de la Ciudad de México será “la más grande del mundo dentro de una ciudad”, de acuerdo con Fadlala Akabani Hneide, secretario de Desarrollo Económico capitalino (Sedeco).

La nueva planta solar contará con 36 mil módulos fotovoltaicos. El titular de la Sedeco estima que, en materia ambiental, “se van a evitar **12 mil 400 toneladas de dióxido de carbono (CO2)**”.

El gobierno de la Ciudad de México anunció, en conferencia de prensa, que se hará una inversión de 400 millones de pesos provenientes del Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (FOTEASE) de la Secretaría de Energía (Sener) del Gobierno de México.

También se dio a conocer que la **primera etapa de construcción de la planta solar fotovoltaica en la Central de Abasto** de la Ciudad de México comenzará en marzo y la segunda tendrá lugar el 23 de mayo.

En compañía de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaría de Desarrollo Capitalino (Sedeco), autoridades de la Ciudad de México informaron que la primer etapa de la planta solar **consiste en la construcción de sistemas fotovoltaicos de generación distribuida** en los techos de bodegas de la Central de Abasto.

Dos meses más tarde se tiene prevista la instalación de una central fotovoltaica, que tendrá una producción anual de **25 gigawatts** por hora. **Se espera que la planta esté terminada para diciembre de este año.**

Jorge Musalem, gerente de proyectos estratégicos de la CFE, declaró que se llevó a cabo un proceso de licitación que comenzó en diciembre y terminó el pasado lunes, con un fallo otorgado a la empresa Fortius Electromecánica S.A. de C.V, encargada de realizar los sistemas de generación distribuida de las plantas, **por 25 millones de pesos.**

Musalem argumentó que estos sistemas de generación distribuida significarán **un ahorro anual de 3.5 millones de pesos en consumo eléctrico.** También señaló que la **CFE pagará a la Central de Abasto una renta de un millón 600 mil pesos al año** por la utilización de techumbres, y que ese pago servirá para el mantenimiento de la central.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, expresó que el proyecto “va a mostrar al mundo la factibilidad de utilizar estos espacios para poder generar energía eléctrica a partir de la energía solar”. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

16 de febrero de 2022

5

La CFE puede sanear sus finanzas sin una reforma a la Carta Magna, coinciden expertos

La afectación a las finanzas de la CFE tanto por permisos legados del régimen anterior, como por la aplicación de tarifas reguladas, pérdida de mercado en la generación y falta de capacidad para invertir en transmisión se pueden resolver sin una reforma constitucional, con el marco legal vigente, coincidieron expertos en el 19 foro del Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica.

La afectación a las finanzas de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** tanto por permisos legados del régimen anterior, como por la aplicación de tarifas reguladas, pérdida de mercado en la generación y falta de capacidad para invertir en transmisión se pueden resolver sin una reforma constitucional, con el marco legal vigente, coincidieron expertos en el 19 foro del **Parlamento Abierto** sobre la **reforma eléctrica**.

Katya Somohano, directora general de Energía en **Deacero** y exdirectiva de la CFE particularmente en la subsidiaria comercializadora CF Energía, explicó que se requerirán 300,000 millones de pesos para la expansión de la red de transmisión en los próximos 15 años, recurso que sólo provendrá de la cuenta pública y que de hecho se ejecutará con la legislación vigente, con lo que la estatal eléctrica se concentrará en que el país cuente con una red resiliente y con redundancia para transitar hacia la seguridad energética que se requiere.

El martes, durante la discusión de la Misión social y desarrollo productivo de la CFE, Somohano aseguró que la estatal tiene ya una extensa infraestructura de redes, capital humano, un suministrador que entrega energía bajo una tarifa regulada, comercialización que le permite competir de manera exitosa contra los privados, así como con un portafolio de activos de generación diversificada en tecnología.

De ahí que cuestionó “¿el marco actual conserva la vocación social de la CFE?, la respuesta es sí, les pregunto, ¿puede la CFE fortalecerse y competir bajo el actual marco constitucional?, claro que puede. Esto es un tema de ser resuelto por el regulador, por la CRE no se requiere una reforma constitucional para fortalecerla”, aseguró.

En defensa de la iniciativa, el abogado general de la CFE, Raúl Jiménez Vázquez explicó [el andamiaje legal que impide el autoabasto](#) a través de los distintos pronunciamientos que se elevaron a jurisprudencia de la Suprema Corte, con lo que desmitificó que se haya declarado válidos o legales los esquemas de autoabastecimiento irregular de energía, tal como lo aseguran voceros empresariales.

“Sí existe un pronunciamiento claro y preciso por parte de la **Suprema Corte**, pero en el sentido de que la razón de ser del autoabasto es la producción para el autoconsumo”, aseveró, “la generación de energía para su venta a terceros que se hacen pasar por socios empresariales, es contraria a la esencia y a los límites legales del autoabastecimiento”.

Por tanto, se avanzará hacia la sanción de las empresas que han violado su permiso de autoabasto al comercializar energía, consideró, puesto que la Corte tiene esta postura absolutamente indubitable que ha sido avalada por la **Auditoría Superior de la Federación**. A la vez, el nuevo marco legal que promueve el gobierno busca concluir de manera tajante con estos abusos, [lo cual sólo se puede hacer desde la Carta Magna](#), ya que cualquier intento de modificación a legislación secundaria resulta en amparos respaldados en trucos a la ley que se dejaron en administraciones pasadas.

“Los permisos para la generación de energía que amparan este fraude a la ley, son total y definitivamente ilegales”, dijo el funcionario.

A su vez, Ana Lilia Moreno, investigadora de **México Evalúa**, explicó que la falta de transparencia y manejo de contratos no mejorará con una reforma a la Constitución, sino con la aplicación de la legislación vigente.

“Consideramos que es necesario modificar manuales, reglas, leyes, para cambiar el autoabasto, para fortalecer el papel del Estado y de la CFE, dirigiéndonos a un sistema descentralizado, con reglas claras que sobre todo, se implementen”, dijo.

Sergio Zugasti Mattac, director general de **Zugastek Wind Energy** y representante del Cluster Energético Puebla reiteró que se amplíe la participación privada en el sector energético nacional, para fortalecer incluso a la CFE.

“Las empresas privadas sí ayudan a la generación de energías limpias, queremos impulsar la innovación tecnológica, promover y fortalecer las cadenas productivas locales, autosuficiencia energética, y por ello es importante que se mantengan reglas claras, pensamos que no debe haber una retroactividad en la ley, se debe defender el Estado de Derecho respetando los contratos ya firmados por el sector privado”, aseveró. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

16 de febrero de 2022

6

CFE sufriría un 'cortocircuito' al sobrecargarse de responsabilidades por reforma eléctrica

De aprobarse la reforma eléctrica tal y como está escrita, la dependencia que dirige Manuel Bartlett se mandaría sola, señaló México Evalúa.

La iniciativa de **reforma eléctrica** sobrecargaría de **responsabilidades** a la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, debido que se pretende otorgar un triple mandato, en el que se haría cargo de toda la cadena de suministro de la industria eléctrica, que **sea su mismo regulador** y que sea haga cargo de toda la **política pública e industrial** relacionada con la transición energética, apuntó Ana Lilia Moreno, investigadora de **México Evalúa**.

Durante su participación en el foro 19 del parlamento abierto llamado '**Misión social y desarrollo productivo de la CFE**', la especialista manifestó su preocupación por este tema, ya que se le eximirá de dos temas muy importantes.

"La **reforma exige a CFE de generar valor con sostenibilidad** y de competir, bajo el esquema de un organismo del Estado, la empresa ya no estaría facultada para poder trabajar de esta manera en los mercados y atraer inversión", dijo.

Agregó que de aprobarse la reforma tal y como está escrita, la **dependencia que dirige Manuel Bartlett** se mandaría sola, "no vemos contrapesos y no quedan claros los **mecanismos de transparencia y rendición de cuentas**, la reforma abriría la puerta a la opacidad, corrupción y discrecionalidad, lo que va en contra de las tendencias nacionales".

Además, la **especialista de México Evalúa** puntualizó que actualmente la CFE se encuentra entre las 10 empresas con más riesgos en materia de indicadores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés), ya que la dependencia carece de una política de responsabilidad social e impactos medioambientales, no publica reportes de sustentabilidad, entre otras fallas.

A pesar de este contexto, se busca darle todo el poder de decisión de la transición energética a CFE, lo que es una responsabilidad excesiva para un ente gubernamental.

Por otra parte, Sergio Hugo Zugasti, director general de Zugastek Wind Energy y representante del Clúster de Puebla, indicó que a nivel mundial, los países que han logrado disminuir las tarifas eléctricas cuentan con cuatro actores esenciales que son un regulador, operador, un ente que despacha y un generador; sin embargo, la iniciativa de reforma eléctrica busca centralizar todo en CFE.

"Exigimos reglas claras para el futuro del sector y que se garantice la transparencia de cómo se definirán las tarifas eléctricas", apuntó.

A favor de la reforma, Francisco López Herrera, de la división de investigación de la UNAM, indicó que se requieren cambios en los textos constitucionales ya que existen diversos problemas en la legislación vigente.

"Actualmente, los generadores privados no se responsabilizan de la confiabilidad en el suministro. El uso del ahorro nacional se destina a la construcción de las plantas eléctricas privadas, existe una balcanización y endeudamiento de la CFE y se realizan ventas de energía producida bajo el esquema de auto abasto", denunció.

Raúl Jiménez Vázquez, abogado general de la CFE, abordó el tema de las empresas de auto abasto, a los que catalogó como un fraude, ya que dañan a las finanzas de la CFE y propician el surgimiento de un mercado eléctrico que no está previsto en el sistema jurídico nacional. El Financiero



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

16 de febrero de 2022

México necesita invertir 6,000 mdd en energías renovables para 2024 pero no hay presupuesto

La CFE no tiene ni la infraestructura ni los recursos para atender la demanda de energías renovables y avanzar a un futuro de menos emisiones.

México necesita invertir, al menos, 6 mil millones de dólares para 2024 si pretende cumplir con sus metas de generación de energía limpia, sin embargo, el presupuesto del país es ajustado, y **la reforma en materia eléctrica** lo único que haría sería desplazar la ayuda de las empresas privadas y presionar aún más a la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** y las arcas públicas del país, señaló Alberto de la Fuente, presidente del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales.

“La iniciativa es un par de zapatos que le quedarían muy chicos a la economía mexicana, no es cuestión de gustos o ideologías, es un hecho. Con unos zapatos que aprietan no podemos correr ni caminar hacia el futuro, solo nos van a frenar y lastimar”, señaló el directivo durante el foro “Medio ambiente, Agenda 2030 y cambio climático” del parlamento abierto.

Agregó que la **CFE** no tiene ni la infraestructura ni los recursos para atender la demanda de energías renovables y avanzar a un futuro de menos emisiones.

“Las empresas globales podemos y queremos ayudar, pero la iniciativa no nos deja. La CFE argumenta que necesita tiempo para desarrollar infraestructura y tecnología, pero tiempo es lo que ya no tenemos”, denunció.

Expuso que **la iniciativa de reforma quita incentivos para invertir**, y que con el nuevo mecanismo de despacho que se propone en el texto, la generación de energías renovables disminuiría 32 por ciento anualmente, según estimaciones del Consejo.

“Además, de aprobarse **la reforma**, las emisiones contaminantes se incrementarían 14 por ciento al año, alguien diría, no importa, lo que importa es que **CFE** tenga el control y se haga un lado a las empresas privadas”, subrayó.

A su vez, José Luis Luege Tamargo, presidente de Ciudad Posible, coincidió en estos puntos, y argumentó que la iniciativa incidirá negativamente en la salud de millones de personas debido al incremento en la contaminación de la atmósfera en función de mayores emisiones de dióxido de azufre y partículas. El Financiero

Surgen indicios de compromiso sobre polémico proyecto de ley eléctrica en México

Tímidas señales de progreso están surgiendo en las conversaciones entre el sector privado y el gobierno de México para forjar un compromiso sobre el controvertido plan del presidente Andrés Manuel López Obrador de reforzar el control estatal en el sector eléctrico.

El deseo de México de evitar algún conflicto con Estados Unidos en el pacto comercial de Norteamérica ha aumentado la presión para llegar a un acuerdo y el sector privado ha señalado recientemente como razonables algunas de las preocupaciones del Gobierno sobre el mercado eléctrico.

Al mismo tiempo, los líderes empresariales se han mostrado animados por la participación de uno de los ayudantes de mayor confianza de López Obrador en el proceso, lo que podría ayudar a abrir un camino hacia el consenso.

“Estoy viendo un cambio hacia la pragmatización, a tomar decisiones prácticas”, dijo Enoch Castellanos, jefe de la asociación de industriales Canacindra.

Sin embargo, Castellanos y otras personas familiarizadas con las discusiones sobre la reforma eléctrica dicen que las dos partes siguen estando muy lejos de llegar a un acuerdo. La oficina del presidente no respondió a una solicitud de comentarios.

López Obrador, un nacionalista de izquierda, argumenta que es imperativo cambiar la ley porque los gobiernos anteriores sesgaron el mercado de la electricidad a favor del capital privado, debilitando a la empresa estatal de electricidad, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y dejando a la población a merced de los intereses empresariales.

Para evitar que la CFE se vea perjudicada por el exceso de capacidad, los grupos empresariales han indicado que están dispuestos a discutir la modificación de las disposiciones que rigen los permisos de autoabasto, que permiten a las empresas generar su propia energía.

También han indicado que están dispuestos a aumentar las tarifas de transmisión que pagan los proveedores privados de energía renovable para aliviar la presión sobre la CFE.

Tales cambios podrían dar al presidente victorias políticas en su reorganización del mercado, incluso mientras los negociadores buscan otros cambios para evitar incumplir el acuerdo comercial entre Canadá, Estados y México (TMEC), de acuerdo a personas cercanas a las conversaciones.

Grupos de "lobby" empresarial se sienten alentados por el papel que, según dicen, ha asumido en las conversaciones tras bambalinas el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, un estrecho aliado del presidente. Reuters